

Cam

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

¡Cuida tu naturaleza!

Informe
de GESTIÓN
2013



CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA
Director General CAM

Compilación y Redacción:
JUAN CARLOS ORTÍZ CUÉLLAR
LEONOR VARGAS RAMÍREZ
EDISNEY SILVA ARGOTE

Fotografías: Archivo CAM
Mapas: SIG CAM

Corporación Autónoma Regional del Alto
Magdalena - CAM
Carrera 1 No. 60-79
PBX: 57 (8) 8765017
Fax: 8765344
Neiva – Huila – Colombia
www.cam.gov.co

PLAN DE ACCIÓN 2012-2015

ALTO MAGDALENA:

*Territorio verde y
climáticamente inteligente*

LUZ HELENA SARMIENTO VILLAMIZAR

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA

Director General CAM

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO

Revisor Fiscal

CONSEJO DIRECTIVO

CARLOS MAURICIO IRIARTE BARRIOS
Gobernador del Huila

JORGE EUGENIO FERRO TRIANA
Delegado del Presidente de la República

LUIS ALFONSO SIERRA CASTRO
Delegado de Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

EUGENIO SILVA RUIZ
Representante del Sector Privado

ALBERTO BORRERO BRÚNNER
Representante del Sector Privado

PEDRO HERNÁN SUÁREZ TRUJILLO
Alcalde de Neiva

CHARLES BARRERA ZÚÑIGA
Alcalde de Guadalupe

LUBIN PAJOY TRUJILLO
Alcalde de Nataga

YAMID STERLING SÁNCHEZ
Alcalde de Oporapa

FERNANDO MARTÍNEZ LUGO
Representante de las ONG Ambientales

MILLER DARÍO RODRÍGUEZ CADENA
Representante de las ONG Ambientales

LEONARDO HOMEN QUINAYAS
Representante de las Comunidades Indígenas

DIRECTIVOS

ALBERTO VARGAS ÁRIAS
Secretario General

FREDY ALBERTO ANTURY VIDARTE
Subdirector de Gestión Ambiental (E)

LEONOR VARGAS RAMÍREZ
Subdirectora de Regulación y Calidad Ambiental (E)

EDISNEY SILVA ARGOTE
Jefe Oficina de Planeación

ADRIANA ESCOBAR GÓMEZ
Asesora Dirección General

RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA
Director Territorial Norte

ANDREA LORENA REAL RAMÍREZ
Directora Territorial Occidente

LEONEL FERNANDO OBREGÓN SALAZAR
Director Territorial Centro

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

**ASAMBLEA
CORPORATIVA
2013**

Departamento del Huila	Carlos Mauricio Iriarte Barrios
Acevedo	Lucy Paiva Soto
Agrado	Luis Alfonso España Rojas
Aipe	Jesús Ernesto Álvarez
Algeciras	Alexander Martínez Ballesteros
Altamira	Alfonso Lizcano Romero
Baraya	Elizein Cano Yara
Campoalegre	Neyla Triviño Rojas
Colombia	Arbey Vargas Mosquera
Elías	Billi Alexander Salas Vargas
Garzón	Delio González Carvajal
Gigante	Iván Luna Ortíz
Guadalupe	Charles Barrera Zúñiga
Hobo	José Humberto Pastrana Charry
Íquira	Darwin Hernán Leiva Gaitán
Isnos	Juan Carlos Torres Imbachi
La Argentina	Fredy Cruz Chávarro
La Plata	Gloria Fanny Caupaz Flórez
Nátaga	Lubín Pajoy Trujillo
Neiva	Pedro Suárez Trujillo
Oporapa	Yamid Sterling Sánchez
Paicol	Norberto Palomino Ruíz
Palermo	Orlando Polo Pimentel
Palestina	Wilson Jesús Castillo Ortíz
Pital	Omar Gaitán Pascuas
Pitalito	Pedro Martín Silva
Rivera	José Luis Bahamón Montealegre
Saladoblanco	José Ricardo Villareal Artunduaga
San Agustín	Edgar Martín Lara
Santa María	Nestor Ariel Polanía Daza
Suaza	Orlando Bohórquez Santanilla
Tarqui	Carlos Antonio Tole Calderón
Tello	José Manuel Córdoba Trujillo
Teruel	Alexander Trujillo Zuleta
Tesalia	Fernando Antonio Pérez Trujillo
Timaná	Wilson Díaz Sterling
Villavieja	Raúl Arturo Ramírez Olaya
Yaguará	Reynaldo Castillo Tamayo

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- II. GESTIÓN FINANCIERA
- III. INFORME DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN
- IV. COMPONENTES DE SEGUIMIENTO
- V. ESTADOS FINANCIEROS
Dictamen del Revisor Fiscal
Estados Financieros
- VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Presentación

En cumplimiento del objeto legal de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como de administrar el medio ambiente en nuestra jurisdicción, bajo la tutela del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y de la necesidad de afrontar los principales retos que actualmente le imponen la Ley y la Política Nacional Ambiental, me permito presentar a la Asamblea Corporativa, al Consejo Directivo y a la Comunidad en general, el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2013 que refleja la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Acción 2012-2015: Alto Magdalena: Territorio Verde y Climáticamente Inteligente.

En el presente informe, se describen los logros y gestiones en materia administrativa y financiera en cada una de las áreas misionales y de los proyectos corporativos, orientados al cumplimiento de las metas del plan de acción, logrando el fortalecimiento continuo de los procesos, así como mayores índices de satisfacción de nuestros clientes.

Para la vigencia, La Corporación se mantuvo en el primer puesto a nivel nacional en la encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional (EDI), realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obteniendo un 98,4% en su desempeño institucional. Resultado satisfactorio, que obedece a un compromiso institucional soportado en el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, y que mediante los seguimientos permanentes nos permiten continuar con el concepto favorable por parte de la entidad certificadora COTECNA. Además, es de resaltar los resultados importantes del desempeño ambiental en la implementación de los programas de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, del agua, del papel, manejo integrado de residuos sólidos, entre otros. Así mismo los avances significativos hacia la certificación de la Norma Técnica Colombiana OHSAS 18001 y otras normas en seguridad y salud en el trabajo aplicable a la Corporación.

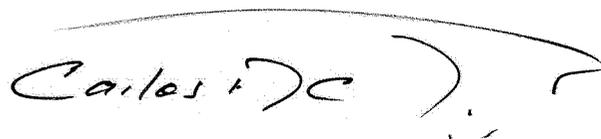
Es importante destacar los logros en el fortalecimiento de las alianzas con las administraciones municipales y el gobierno departamental, reflejado en la celebración de convenios interadministrativos, orientados al desarrollo de actividades enmarcadas en los programas de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Gestión Integral del Recurso Hídrico, Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. Sumado a esto, la gestión ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional –USAID, la Embajada de Canadá, ONF Andina y el Instituto Alexander Von Humbolt, que contribuyen avanzar en la gestión ambiental regional.

Presentación

Frente a la gestión del riesgo, La Corporación realizó un acompañamiento permanente a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, en la prestación de servicios de asesoría, asistencia técnica y capacitación en gestión del riesgo de desastres a los municipios afectados por la ola invernal durante el presente año, así como en la cofinanciación para la elaboración de estudios que permitan mejorar el conocimiento del riesgo, y la construcción de obras de reducción del riesgo. De igual manera, se brindó todo el acompañamiento y asistencia técnica a 23 municipios que emprendieron el proceso de reformulación y/o revisión de sus POT.

Corresponde a la Autoridad Ambiental Regional velar por la administración, protección y conservación de los recursos naturales del departamento, por lo que a través del proyecto de Fortalecimiento de la Gobernabilidad y la Autoridad Ambiental se realizaron operativos, incautaciones de fauna y flora, en un trabajo articulado con la fuerza pública, así como toda la dedicación para la aplicación del proceso sancionatorio ambiental en los casos de infracciones ambientales sobre recursos naturales. Sin lugar a duda, la Educación Ambiental se convierte en un tema transversal de los proyectos y acciones que ejecuta la Corporación y que permite fortalecer y avanzar en el proceso de sensibilización y conservación de los recursos naturales de manera participativa.

Quiero agradecer de manera especial al Honorable Consejo Directivo, quien ha sido receptivo a las propuestas presentadas para el mejoramiento de la gestión de la Corporación, y por su puesto a todo los servidores públicos de la entidad, que con su entusiasmo, dedicación y compromiso permiten alcanzar los resultados y metas previstas. Igualmente agradecer a las entidades que conforman el SINA, al gobierno departamental, administraciones municipales, ONGs, sectores productivos entre otros, y a toda la comunidad en general.



CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA
Director General



Gestión Administrativa



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

¡Cuida tu naturaleza!

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. GESTIÓN HUMANA

Plan Institucional de Capacitación

La capacitación y formación de los empleados está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias. Por lo que se hace necesario brindar oportunamente al personal la capacitación suficiente, adecuada, y aprendizaje continuo para que desarrollen aquellas actitudes, habilidades y conocimientos relacionados con el cargo, y así responder y ser consecuentes con los cambios planeados y las dinámicas internas y externas de la Corporación. A su vez permite fortalecer la motivación y dinamismo del personal, reflejado en la calidad de la prestación del servicio. En consideración de lo anterior, para la vigencia se elaboró el Plan Institucional de Capacitación, aprobado mediante Resolución 0538 del 12 de marzo de 2013, reflejando una ejecución general del 100% de la meta fijada para el año correspondiente al 95%.

Los temas se plasmaron en un cronograma que contiene las capacitaciones coordinadas por funcionarios de la Corporación (28) y se incluyen los temas de las capacitaciones (57) realizadas por invitaciones de otras entidades como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, IGAG, IDEAM etc.

Los temas del Plan de Capacitación están relacionados con autoridad ambiental (régimen sancionatorio ambiental – tasación de multas, delitos contra los recursos naturales y del medio ambiente), Manejo integral del recurso hídrico (ordenación de cuencas, mitigación de desastres), Planes Ordenamiento Territorial POT, Cambio climático, atención al público y gestión secretarial y actualización contable y financiera.

Dentro de las prioridades de capacitación respecto del Sistema Integral de Gestión se realizó la capacitación a 3 funcionarios sobre el Sistema Integral de Gestión / Sistema de Gestión Ambiental ISO 14.001, Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001, Sistema de Gestión de Calidad NTCGP:1000.

Plan Institucional de Bienestar Social E Incentivos

Con el fin de mejorar las condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de capacidades intelectuales, morales, deportivas, culturales, el fomento de habilidades y el reconocimiento a la labor que realizan los Servidores Públicos, y engrandecen la Misión Institucional ante la comunidad, La CAM elaboró y aprobó el Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos, mediante Resolución 0617 del 19 de marzo de 2013.

Dentro de las actividades realizadas están: la celebración del Día de la mujer, de la Secretaria, Sampedrito, Actividad recreativa y de esparcimiento en el Municipio de San Agustín, actividad deportiva y recreativa en la sede central y actividad de vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios.

Celebración de San Pedro en la CAM



Actividad de
esparcimiento en el
Municipio de San Agustín





Vacaciones recreativas
en la CAM



Actividades deportivas y
de recreación



Salud Ocupacional

Con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y salud de los empleados se elaboró y aprobó el programa de Salud Ocupacional para la presente vigencia:

EJECUCIÓN PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL AÑO 2013

No.	ITEM	CONCEPTO	FECHA
1	CAPACITACIÓN	Se realizó capacitación de actualización a los brigadistas, diagnóstico de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y pausas activas de trabajo.	11 de marzo, 15 agosto y 04 de diciembre de 2013
2	COPASO	El Comité permanece activo y muy atento a los requerimientos de los funcionarios.	Permanente
3	ACCIDENTES DE TRABAJO	Durante el año únicamente se presentó un reporte de accidentes de trabajo	Permanente
4	INCAPACIDADES	Se llevó un registro y control de las incapacidades presentadas.	Reporte de todos los meses
	SEGURIDAD INDUSTRIAL	Se realizó el mantenimiento y recarga de los extintores.	marzo de 2013
	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Se realizó proceso de contratación para la compra de elementos de protección personal, declarándose desierto; con proyección a una nueva convocatoria	Primer semestre 2014
5	BRIGADAS DE EMERGENCIAS	Se realizó simulacro de evacuación por sismo	23 de octubre de 2013
6	SEÑALIZACIÓN / SEGURIDAD INDUSTRIAL	Se realizó inventario de señalización faltante y se fijó en las áreas requeridas.	Segundo semestre



Capacitación de seguridad y salud en el trabajo y pausas activas de trabajo.

Estado de la infraestructura de la sede de la Corporación

A nivel de infraestructura y mantenimiento de las sedes se realizó:

El servicio de mantenimiento, limpieza y desinfección del sistema de almacenamiento y abastecimiento de agua potable, tanto de los tanques elevados como del tanque subterráneo de la sede central de la CAM.

Se realizó el mantenimiento, reparación y adecuación de la red eléctrica de la sede de la Dirección Territorial Sur.

Se contrató el suministro e instalación de materiales para arreglos preventivos y correctivos de las instalaciones locativas, eléctricas e hidrosanitarias de la sede central.

2. INFORME EJECUTIVO SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Avances

La Dirección General dando cumplimiento a los requisitos exigidos por las Normas Técnicas de Calidad NTCGP 1000 e ISO 9001, y ambiental ISO 14001 y comprometida con el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, consolidó el presente informe, donde se expone la situación actual y el grado de madurez del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, indicando los avances y dificultades presentadas dentro de la vigencia y cómo a través de los seguimientos se logró verificar y evaluar el mejoramiento continuo, el desempeño, y los resultados de las diferentes acciones tendientes a dar cumplimiento del Plan de Acción 2012 – 2015, y de la misma manera la realización de ajustes necesarios de la documentación existente, identificación de aspectos ambientales, definición de los programas y proyectos ambientales, identificación de la normatividad aplicable a la entidad, jornadas de capacitación y sensibilización a servidores públicos (Incluidos los contratistas). Todo lo anterior conforme a la normatividad vigente, incluyendo la Ley Anticorrupción y su mapa de riesgos y la publicación oportuna de los informes, enmarcado en una cultura de autocontrol y autoevaluación.

La consolidación y mejora continua del Modelo Estándar de Control

Interno se encuentra debidamente articulado con el Sistema Integrado de Gestión, para dar cumplimiento a las normas en las que la Entidad se encuentra certificada (NTCGP 1000:2009; ISO 9001:2008, ISO 14:001:2004 y MECI 2005).

En consideración de la operatividad del Sistema y el cumplimiento de la Normatividad, se programaron dos ciclos de auditorías internas: Primer semestre entre el 10 y el 19 del mes de abril y segundo semestre entre el 07 y el 19 de Octubre, involucrando todos los procesos así: Dos (2) Procesos Estratégicos, Dos (2) Procesos Misionales, Un (1) Proceso de Apoyo, Trece (13) Subprocesos, Treinta y seis (36) Procedimientos y Como proceso transversal Control de Gestión articulados con el Sistema Integrado de Gestión en las normas ISO 14001:2004, ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, dando como resultado en el primer ciclo de auditorías: 31 hallazgos, 19 no conformidades y 12 observaciones y en el segundo ciclo 35 hallazgos, 21 no conformidades y 14 observaciones. Durante el desarrollo de cada una de las auditorías se hizo seguimiento a acciones correctivas y preventivas.

En el mes de diciembre, días 6 y 7, se realizó la auditoría externa adelantada por COTECNA, empresa certificadora obteniendo un concepto favorable por parte del auditor.

En los resultados alcanzados por cada uno de los procesos del Sistema Integrado de Gestión, y de la Norma NTCGP 1000:2009, se evidenció el fortalecimiento del compromiso Institucional contribuyendo a un excelente posicionamiento de la Corporación a nivel nacional en las evaluaciones desarrolladas por el Ministerio de Ambiente, el DANE, y en los resultados de las evaluaciones de satisfacción del cliente.

Se debe resaltar la última Evaluación al Modelo Estándar de Control Interno por medio del aplicativo de la DAFP donde se obtuvo como resultado un porcentaje del 92,88%: "De acuerdo a la información suministrada el modelo está en un desarrollo óptimo, se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo."

La implementación de políticas ambientales internas, desarrollando estrategias y actividades en cumplimiento a los objetivos y metas ambientales necesarios dentro del sistema integrado de gestión arrojaron resultados significativos en programas como: ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso racional del papel, manejo integral de residuos sólidos, residuos aprovechables y residuos peligrosos o especiales.

A su vez la Entidad consciente de la trascendencia de la Norma Técnica OHSAS 18001 sobre seguridad y salud en el trabajo, realizó un diagnóstico que contiene una matriz de identificación de requisitos legales e identificación de riesgos que puede afectar el normal desarrollo de de los trabajadores como lo son los riesgos físicos, eléctricos y locativos.

La CAM, replanteo por medio de talleres y jornadas participativas de construcción con los funcionarios la formulación de nuevos riesgos que reflejan las condiciones actuales de nuestra Entidad y permitirán realizar un seguimiento que concluya en avances del sistema.

Dificultades

- Falta personal especializado para dar cumplimiento con todas las obligaciones impuestas por la Ley.
- La falta de recursos limitan algunas actividades orientadas a la autoridad y gobernanza ambiental.
- Existe debilidad en la administración de riesgos, en parte porque no se ha logrado concientizar a algunos responsables de los procesos sobre la importancia de este componente en el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad y en la actualización de los mismos.
- La falta de compromiso de algunos funcionarios con el Sistema de Gestión de Calidad en la generación de acciones correctivas y preventivas como resultado del primer y segundo ciclo de auditorías internas.

SUBSISTEMA CONTROL DE GESTIÓN

Avances

Se evidenció el compromiso de cada uno de los funcionarios públicos y contratistas que desarrollaron sus actividades diarias mejorando la atención al público, reflejado en las encuestas aplicadas a los usuarios a través de los buzones de satisfacción ubicados en cada una de las sedes de la Corporación. Adicionalmente y gracias al cumplimiento de los programas y procesos del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno, se definieron acciones preventivas y correctivas como resultado de las auditorías internas, sino también para la mejora, consientes de los beneficios del Sistema.

Es evidente la mayor participación de la ciudadanía en las audiencias públicas de rendición de cuentas, que demuestran la efectividad de los canales de comunicación y el reconocimiento a

la gestión de la CAM.

La Corporación adelantó el proceso de formación y capacitación de los funcionarios en la Norma ISO 14001, formación de auditores internos, revisión y análisis a la metodología e identificación de los riesgos de La Corporación relacionados con cada proceso y su valoración para determinar las prioridades a nivel institucional, basado en la revisión de los controles implementados para todas y cada una de las actividades operativas que han sido registradas en los procesos, subprocesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, de forma que permita confirmar la mitigación de situaciones potenciales de riesgo por el mismo uso eficaz o no de tales controles. Se llevaron a cabo los ajustes respectivos dentro del Sistema para su cumplimiento.

La Corporación cuenta con el módulo de Peticiones, Quejas y Reclamos, que se encuentra instalado en la página web www.cam.gov.co, los ciudadanos pueden acceder al link  y solicitar información o registrar solicitudes en línea. El sistema o modulo de quejas y reclamos permite redireccionar inmediatamente a la dependencia competente para el respectivo tramite, la cual tiene como máximo un periodo de quince (15) días hábiles para las respectivas respuestas.

La Entidad cuenta con documentos adoptados y divulgados como la agenda institucional que contienen la misión, visión, objetivos institucionales, acciones, cronogramas y responsables, así como estrategias de comunicaciones internas como el Noti-Cam el cual busca tener comunicación clara, directa y fluida con los clientes internos, con miras a que conozcan de primera mano los eventos, capacitaciones e información general de la CAM, igual que mensajes con temas alusivos al autocontrol, autoestima, gestión, sentido de pertenencia, principios, valores, empoderamiento, entre otros. Lo anterior con el fin de sensibilizar continuamente a los servidores sobre los principios y valores de la Entidad.

La existencia de un modelo de operación por procesos, ha facilitado la planeación, ejecución, evaluación y comunicación entre los diferentes niveles de la entidad, que se encuentran establecidos dentro de la estructura organizacional para el logro de los objetivos de los procesos.

Es de resaltar que la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), por segundo año consecutivo, se ubico en el primer puesto a nivel nacional en la encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional (EDI), realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obteniendo un 98,4% en su desempeño institucional.

Dificultades

- Las disposiciones de tipo legal impiden la ejecución de una labor más eficaz, eficiente y efectiva, debido a las restricciones en cuanto a la vinculación de personal, por lo que se depende de un grupo muy limitado de profesionales en las diferentes áreas.
- Resistencia al cambio por parte de las Direcciones territoriales en lo relacionado al diligenciamiento del software institucional CITA, priorizando la información de las T-CAM (Tablas de ayuda en Excel) generando un doble trabajo.
- La carencia de recursos económicos han limitado desarrollos importantes en cuanto a avances tecnológicos útiles para el mejoramiento de la parte misional.
- Las Tablas de Retención Documental fueron aprobadas por el Comité de Archivo pero faltan implementarlas al interior.
- La CAM cuenta con un software de correspondencia desactualizado que no permite generar reportes de seguimiento.
- Falta espacio para la transferencia documental de los archivos de gestión al archivo central.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Avances

La medición del desempeño de los procesos y del Modelo Estándar de Control Interno "MECI" se realiza a través de la autoevaluación y el análisis de los diferentes indicadores definidos para tal fin. Analizando los resultados de las mediciones realizadas de manera trimestral a los indicadores; los cuales son reportados por todos los responsables de cada proceso donde se evidencian los buenos resultados obtenidos a partir de la implementación del Sistema Integrado de Gestión.

Así las cosas, se puede concluir que el Modelo Estándar de Control Interno "MECI" es eficaz, eficiente y efectivo ya que cumple con su objetivo, el cual es el mejoramiento continuo de los procesos de la Corporación reconociendo que es necesario fortalecer algunos aspectos y continuar con el proceso de la excelencia en la prestación del servicio. Las acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento se formulan de acuerdo al resultado obtenido de las auditorías internas y operativas llevadas a cabo en los diferentes ciclos y los seguimientos a los informes de los procesos de autoevaluación el cual sirve para generar los diferentes ajustes a los indicadores, mapas de riesgos, y metas del Sistema; La evaluación independiente se llevó a cabo durante las auditorías internas, en los correspondientes ciclos y seguimientos de los procesos que han permitido advertir oportunamente no

conformidades menores u observaciones. Adicionalmente dentro de cada dependencia y a manera de autocontrol se realizaron auditorías frente a las actividades contenidas en cada proceso las cuales deben ser reflejadas en las actas de los encuentros conversacionales donde participan todos los funcionarios de planta y contratistas y son llevadas a cabo mensualmente con cada jefe de la dependencia.

La Corporación consciente de la importancia del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Unificado vigente y suscrito desde el 4 de septiembre de 2012, atendió las actividades propuestas a la Contraloría General de la República, soportando el cierre de las actividades alcanzando el 100% de ellas en un 95% de las acciones de mejora presentadas, quedando así tan solo 3 hallazgos con actividades pendientes que desafortunadamente dependen de gestiones interinstitucionales.

Dificultades

- Falta personal de apoyo en la Oficina de Control Interno, lo cual no permite cobertura total en la gestión para la evaluación de los procesos y procedimientos y la aplicabilidad de la normatividad vigente en materia ambiental, por lo cual algunas debilidades y deficiencias del sistema no son evidenciadas oportunamente.
- Se cuenta con instrumentos que permiten aplicación de controles, y mediciones, sobre las cuales se ejecutan acciones correctivas y de mejora, sin embargo este aspecto amerita fortalecimiento, particularmente en indicadores y manejo de riesgos.
- Reforzar el diligenciamiento y seguimiento periódico por parte de los líderes de los procesos, a los planes de mejoramiento por procesos.

Estado General

La Dirección General viene consolidando el Modelo Estándar de Control Interno "MECI", articuladamente con el Sistema Integrado de Gestión, es así como se logró la certificación NTCGP 1000:2009, ISO 9001: 2008, ISO 14001:2004. Estos cumplimientos y monitoreos se llevan a cabo durante los seguimientos en los comités directivos, de calidad y control interno, donde se evalúan las acciones correctivas, acciones preventivas, control de documentos, control de registros, seguimiento a Mapas de Riesgos, medición a indicadores, auditorías internas, control operacional, identificación y evaluación de aspectos ambientales, evaluación del cumplimiento Legal de la Gestión Ambiental.

Recomendaciones

- Se debe continuar con el proceso de articulación del Modelo Estándar de Control Interno, como del Sistema de Integrado de Gestión, para mantener la mejora continua ajustando los procedimientos de acuerdo a la nueva normatividad y buscando mayor eficiencia.
- Aplicar los mapas de riesgos de los procesos de acuerdo con la nueva política y metodología definida.
- Realizar seguimiento permanente a los programas, proyectos y metas definidas en cada proceso.
- Establecer un mayor compromiso de todos los funcionarios incluyendo el Equipo Directivo con el Sistema de Gestión de Calidad con el fin de conseguir mayores niveles de eficiencia y autocontrol.
- Cultivar el sentido de pertenencia de los funcionarios de la institución.
- Optimizar la utilización y actualización de los software adquiridos por la Corporación para el mejoramiento continuo.
- Actualizar la relación de inventarios de decomisos preventivos y definitivos de tal manera que sean más funcionales y permitan un mejor control.
- Fortalecer las estrategias de cobros de cartera ya sean persuasivos o coactivos en relación a tasas retributivas, tasas por uso de agua y cobros generales a Municipios por concepto de convenio o contratos.
- Adelantar el proceso de actualización de tablas de retención documental.
- Iniciar el proceso de digitalización de los documentos de la Entidad para conseguir a futuro el ahorro de espacio que ocupan los documentos físicos.
- Fortalecer la Oficina de Atención al Usuario de la Corporación.
- Modernizar la página web de la Entidad, ya que es un canal de comunicación e interacción permanente entre la CAM y sus clientes internos y externos.



Sede Central

Carrera 1 No. 60-79 Neiva, Huila
PBX. (578) 8765017 / FAX. (578) 8765344

Sede Garzón

Cra. 8 No. 5-58 Garzón, Huila (578) 8332444

Sede La Plata

Carrera 6 No. 5-46 La Plata, Huila (578) 8371500

Sede Pitalito

Finca Marengo Kilómetro 4 Vía Pitalito - San Agustín, Huila
(578) 8366711